

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2022/000387

MODALIDAD LICITADORA

PROCEDIMIENTO ABIERTO (SARA)

OBJETO

ACTA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS Nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza mediante un juicio de valor) DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA LOS MERCADOS DE ABASTOS (REF. 5/22)

ACTO NO PÚBLICO

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

----- Da Natalia Benavides de Arcos. Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar.

Vocales:

- ----- D. Fernando Gómez Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- ----- D. Guillermo González Fernández (PS del Interventor General del Ayuntamiento).

Secretaria:

----- Da. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación del Sector Público el 21/07/22

Sevilla, a 30 de agosto de 2022

HORA: 9,30 horas

LUGAR: Salón Fieles Ejecutores

Configurada electrónicamente la licitación la Mesa de Contratación constata que, según los datos obrantes en la PLACSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

Código Seguro De Verificación	/twQch0dczyCcfty3pWTXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	30/08/2022 14:30:34
	Sofia Navarro Roda	Firmado	30/08/2022 12:26:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//twQch0dczyCcfty3pWTXA==		



- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.
- URBAN MANZANA, S.L.
- HELO PROS ASSOCIATES, S.L.

Remitida por la Secretaria de la Mesa al Servicio de Tecnologías de la Información la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos de dichas empresas, se emite informe por el Jefe de la Sección de Administración y Contratación en el que pone de manifiesto que, una vez analizada la documentación, se constata que las empresas han presentado el DEUC y los Anexos IV y V del PCAP, debidamente completados y firmados, por lo que procedería su admisión a licitación.

A continuación, por la Presidencia, se declara abierto el acto **DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2** de las citadas empresas dando traslado de los mismos al Servicio de Tecnologías de la Información para que sean valoradas las ofertas por el Servicio técnico a fin de que emita el correspondiente informe técnico sobre los criterios de adjudicación referidos a juicio de valor.

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

- 1. Admitir a licitación a las siguientes empresas:
 - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.
 - URBAN MANZANA, S.L.
 - HELO PROS ASSOCIATES, S.L
- 3. Remitir el contenido de la documentación obrante en los archivos electrónicos nº2 de dichas empresas (relativos a los a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza mediante un juicio de valor) al Servicio de Tecnologías de la Información y, en consecuencia, determinar la admisión y/o exclusión de las empresas licitadoras según se ajusten a lo requerido en los mencionados pliegos, así como para la emisión del informe de valoración por el servicio técnico.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	/twQch0dczyCcfty3pWTXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	30/08/2022 14:30:34
	Sofia Navarro Roda	Firmado	30/08/2022 12:26:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//twQch0dczyCcfty3pWTXA==		

